

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las nueve horas treinta minutos del 4 de julio próximo, se reunirá esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), para enajenar por subasta 51 lotes de material inútil en general, lotes desiertos en subastas anteriores y de artillería inerte, (trapos, chatarras y maquinarias), pertenecientes a varios Cuervos, Centros y Dependencias de esta Región Militar.

Se presentará una sola oferta, en cuadruplicado ejemplar; la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Las copias perfectamente legibles y serán redactadas conforme al modelo de proposición. Se hará constar el número de cada lote y acta a que pertenece, según el orden de la relación, expresando en cifra y letra la cantidad ofrecida por cada lote.

En sobre aparte acompañarán toda la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, siendo la fianza el 10 por 100 del importe de la oferta, en metálico o aval bancario; este aval deberá hacerse de acuerdo con lo estipulado en el artículo 370 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado y Orden de 10 de mayo de 1968, del Ministerio de Hacienda.

Pliegos de condiciones, relación detallada de los lotes al precio límite y modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y los materiales en los locales en donde se encuentran depositados.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 10 de mayo de 1974.—El General Presidente.—4.392-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de la Carraca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un camino de piedra en la zona de levante de la Base Naval de Rota, de dos kilómetros de longitud.

Se convoca subasta pública número 1/74 para la adjudicación de las obras de construcción de un camino de piedra en la zona de levante de la Base Naval de Rota, de dos kilómetros de longitud, por un importe total de 2.199.477 pesetas, siendo la fianza provisional, a depositar, de pesetas 43.990.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Jefatura de la Sección Económica del Arsenal de la Carraca, todos los días laborables, de nueve a trece treinta horas.

Las proposiciones, que habrán de presentarse en mano, se admitirán en la ex-

presada Jefatura hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la celebración del acto tendrá lugar al día siguiente, también hábil, a las once horas.

El importe de los anuncios de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Arsenal de la Carraca, 27 de mayo de 1974.—El Jefe de la Sección Económica, Antonio Rodríguez-Guerra.—4.843-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Griñota.

Se saca a pública subasta para el día 28 de junio de 1974, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación, Sección del Patrimonio, puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en Griñota (Palencia), de superficie una hectárea 30 áreas y 80 centiáreas, en 53.320 pesetas.

Palencia, 14 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—4.520-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se anuncia concurso público para la explotación del bar restaurante en la Estación Marítima del Puerto de Pasajes.

La Junta del Puerto de Pasajes anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto:* Concesión de la explotación de un espacio de 220 metros cuadrados con destino a la instalación de un bar restaurante en la Estación Marítima del Puerto de Pasajes.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de bases del concurso, y el plano de emplazamiento, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en las oficinas de la Junta del Puerto de Pasajes.

3. *Garantía provisional:* La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso importa cien mil pesetas (100.000 pesetas) en metálico o títulos de la deuda, en la Caja de la Junta y a disposición del ilustrísimo señor presidente de la Junta del Puerto de Pasajes. También podrá constituirse mediante aval bancario con arreglo al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en Orden de 10 de mayo de 1968.

4. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto.

5. *Presentación de proposiciones:*

5.1 Lugar de la presentación: Las proposiciones se entregarán en mano, en la

Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes.

5.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 28 de junio de 1974.

5.3 Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes el día 27 de junio de 1974, a las doce horas, ante una Mesa constituida por el Presidente de dicho Organismo, o persona en quien delegue el Presidente; el Ingeniero Director de la Junta del Puerto de Pasajes, un Abogado del Estado, un representante de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretariado de la Junta del Puerto de Pasajes, que actuará como Secretario.

6. *Documentación que han de presentar los licitadores y forma de presentación:*

6.1 Las proposiciones constarán de dos sobres, numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar el título del concurso, nombre del licitador y contenido respectivo.

6.2 Sobre número uno. (Documentación general):

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

b) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la propuesta, así como documento que justifique en su caso, la representación que ostenta si actúa en nombre de otro o de una persona jurídica. Las personas jurídicas acreditarán además su personalidad y capacidad legal con testimonio bastante de sus Estatutos sociales y su inscripción en el Registro Mercantil.

c) Documentación o referencias sobre experiencia en explotación de análogo carácter.

d) Anteproyecto de las obras que pretende realizar en el espacio recibido, decoración del mismo y mobiliario basado en las características indicadas en esta convocatoria, con un presupuesto aproximado.

e) Memoria descriptiva de la organización y forma en que se proyecta prestar el servicio.

f) Declaración del licitador de no estar comprendido en ninguna de las circunstancias enumeradas en el artículo noveno de la Ley 5/1973, de 17 de marzo, por la que se modificó parcialmente la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

Los documentos legales se presentarán en sus originales o en fotocopias autorizadas por Notario o diligenciadas de cohejo por el Secretario de la Junta.

6.3 Sobre número dos. (Proposición económica): Contendrá la proposición económica extendida con arreglo al modelo que se acompaña a estas bases.

6.4. Las propuestas se presentarán escritas a máquina, y no se aceptarán aquellas que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Modelo de proposición

Don con residencia en calle número según documento de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en concurso, de la explotación de los servicios de bar-restaurante en la Estación Marítima de Pasajes, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo el referido servicio, mediante el abono del canon anual de pesetas (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad), con estricta sujeción a los expresados requisitos.

(Fecha y firma del proponente.)

Pasajes, 27 de mayo de 1974.—El Presidente, Pascual Dorronsoro Ostiz.—4.847-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación de las obras comprendidas en el «Proyecto de ampliación del canal de Alicante. Segregado, tramo I».

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad, en su sesión del día 8 del mes en curso, resolvió:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de ampliación del canal de Alicante. Segregado, tramo I», a la Empresa Constructora, S. A. Corsan en la cantidad de 171.758.870 pesetas, que representa el 0,999899997 respecto al presupuesto de contrata de 171.775.848 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Cartagena, 9 de mayo de 1974.—El Delegado del Gobierno presidente, José Yusty Pita.—4.479-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Zamora por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación y reforma de la Residencia General y la construcción de un edificio destinado a Residencia Maternal y Hospital Infantil de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma de la Residencia General y la construcción de un edificio destinado a Residencia Maternal y Hospital Infantil de la Seguridad Social en Zamora.

El presupuesto de contrata asciende a 325.988.607,30 pesetas y el plazo de ejecución se fija en quinientos cuarenta días naturales a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación (avenida de Italia, número 11).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Zamora, 17 de mayo de 1974.—El Director provincial, Jesús Segovia Gil.—4.551-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 15 equipos radio-receptores e impresores facsimil para cartas meteorológicas.

Se anuncia concurso público para el suministro de 15 equipos radio-receptores e impresores facsimil para cartas meteorológicas, en anchura de 30,5 centímetros, por un importe límite de 4.800.000 pesetas, correspondiente al expediente número 48/74, del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega es de tres meses y podrá exceder del de vigencia del ejercicio actual.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 9 de julio de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 10 de julio de 1974, a las once horas, en el salón de sesiones de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 96.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 2 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—6.379-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de trece auto-extintores-Nodriza.

Se anuncia concurso público para el suministro de trece auto-extintores-Nodriza, al precio límite por unidad de 2.750.000 pesetas y un importe total límite de pesetas 35.750.000, correspondiente al expediente número 1-N-74 del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, Plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán en-

tregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 22 de julio de 1974.

En estos sobres deberán consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de proposiciones se verificará el día 23 de julio de 1974, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 715.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por la Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de mayo de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—7.649-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de los auto-extintores que se citan.

Se anuncia concurso público para el suministro de los auto-extintores que a continuación se indican, al precio límite total de 11.160.000 pesetas, correspondiente al expediente número 2-N-74 del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios.

Cuatro auto-extintores de segundo socorro a 2.500.000 pesetas unidad, 10.000.000 de pesetas.

Dos auto-extintores de primer socorro a 580.000 pesetas unidad, 1.160.000 pesetas.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 1 de julio de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de proposiciones se verificará el día 2 de julio de 1974, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del lote o lotes a que oferten.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente,

así como las modificaciones establecidas por la Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 23 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 30 de mayo de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—7.650-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-1-74-8-4053, «Ampliación del estacionamiento en el Aeropuerto de Ibiza».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-1-74-8-4053, «Ampliación del estacionamiento en el Aeropuerto de Ibiza», por un importe total máximo de 23.639.070 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 472.781 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 25 de junio próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a albergar las nuevas instalaciones de «El Eco de Canarias», en las Palmas de Gran Canaria.

Se anuncia subasta para la adjudicación por contrata de las obras de construcción de un edificio destinado a albergar las nuevas instalaciones del diario «El Eco de Canarias», en Las Palmas de Gran Canaria.

El presupuesto de adjudicación de las obras asciende a pesetas 26.928.266,13.

El proyecto y pliego de condiciones de subasta podrán examinarse en la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, División de Patrimonio y Primeras Materias, avenida del Generalísimo, 142, Madrid-16 (planta 2.ª), o en la Administración del diario «El Eco de Canarias», calle Venegas, 66 y 68, de Las Palmas de Gran Canaria, durante los días hábiles y en horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el domicilio del diario indicado, calle de Venegas, 66 y 68, de Las Palmas, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

1.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del Grupo G. Subgrupo 2. Categoría D.

2.º Poder bastante en derecho, para concurrir en nombre del Empresario o Sociedad a la licitación.

3.º Patente de la licencia fiscal del impuesto industrial del corriente año que le acredite como «Contratista de Obras Públicas» (Orden ministerial de 3 de julio de 1965 del Ministerio de Hacienda, «Boletín Oficial del Estado» número 183, de 9 de julio de 1965).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento que acredite estar al corriente del pago de subsidios o seguros sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional o aval bancario, en su caso.

Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 2 de julio, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de mayo de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Vicente Cuadrillero.—4.796-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se deja sin efecto el concurso-subasta relativo a las obras «GR-5-74-1-4080 ampliación del edificio terminal en el Aeropuerto de Granada».

Para general conocimiento se hace público que por disposición de la superioridad queda sin efecto el concurso-subasta convocado con fecha 13 de los corrientes y que había de celebrarse el próximo día 17 de junio:

«GR-5-74-1-4080 ampliación del edificio terminal en el Aeropuerto de Granada.»

Madrid, 31 de mayo de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Vicente Cuadrillero.—4.797-A.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 7.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de 538.565,32 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo, o bien al siguiente si aquél fuera festivo, y se ajustarán al modelo de proposición unido al pliego de condiciones.

Madrid, 13 de mayo de 1974.—El Delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento, Antonio Castro Villacañas.—4.555-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria, aparatos diversos, herramientas, mobiliario y carpintería, con destino al taller de matricería del Centro número 6 de F. P. A. en Vigo.

Se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria, aparatos diversos,

herramental, mobiliario y carpintería, con destino al taller de matricería del Centro número 6 de F. P. A. en Vigo, por un importe total de cinco millones ciento treinta y siete mil ciento dieciocho (5.137.118) pesetas.

La fianza provisional, el 2 por 100 de la totalidad del capítulo o capítulos a que se refiera la oferta.

Las proposiciones se admitirán en la expresada Dirección, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las diecinueve horas del día en que se cierre dicho plazo y, si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en la repetida Dirección, al día siguiente hábil de haberse cerrado el plazo de admisión, a sus diez horas.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Subdirector, Nemesio Garde.—4.458-A.

Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria, aparatos diversos y herramientas, con destino a la actualización y reposición de los talleres del Centro número 3 de F. P. A. en Jaén.

Se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria, aparatos diversos y herramientas, con destino a la actualización y reposición de los talleres del Centro número 3 de F. P. A., en Jaén, por un importe total de siete millones ochocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientas noventa y seis (7.848.496) pesetas.

La fianza provisional, el 2 por 100 de la totalidad del capítulo o capítulos a que se refiera la oferta.

Las proposiciones se admitirán en la expresada Dirección, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las diecinueve horas del día en que se cierre dicho plazo y, si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en la repetida Dirección, al día siguiente hábil de haberse cerrado el plazo de admisión, a sus once horas.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Subdirector, Nemesio Garde.—4.459-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación cubiertas y adaptación, planta 3.ª, Sindicato Nacional de Ganadería, en Huertas número 26, Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.384.123 pesetas, importando la fianza provisional 77.682 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y, si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Dirección de la Obra, a las

veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—4.379-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de modernización del camino vecinal de Larrabezúa al Alto de Guerequiz, puntos kilométricos 19,338 al 24,313.

Objeto: Modernización del camino vecinal de Larrabezúa al Alto de Guerequiz, puntos kilométricos 19,338 al 24,313.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación dieciocho meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 18.377.400 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 367.148 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad: Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Bilbao, 17 de mayo de 1974.—El Presidente.—8.448-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de vestuarios, pistas de tenis y campo de balonmano en la ciudad deportiva municipal.

Objeto: Subasta de obras de construcción de vestuarios, pistas de tenis y campo de balonmano en la ciudad deportiva municipal.

Tipo: 3.752.709,27 pesetas mejorable a la baja.

Plazos: De ejecución, dieciocho meses. De garantía, doce meses.

Garantías: Provisional, 61.201 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar porcentajes mínimos artículo 82 Reglamento Contratación.

Expediente: Está de manifiesto en Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha oficina municipal dentro de los veinte días há-

biles siguientes a aquel en que aparezca esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las trece horas del último día.

Apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al último de presentación de plicas en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en (calle y número), en nombre propio (o en representación de), declara que perfectamente enterado del pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de obras de construcción de vestuarios, pistas de tenis y campo de balonmano en la ciudad deportiva municipal, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal, como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Acompaña los siguientes documentos:

- Resguardo constitución fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.
-
-

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 27 de mayo de 1974.
El Alcalde.—4.772-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña (Lérida) por la que se anuncia subastas de madera.

En virtud de facultades conferidas por I. C. O. N. A. y tramitados en forma los pertinentes acuerdos, en uso de las facultades que me han sido conferidas, he resuelto efectuar la pertinente información pública de las subastas de madera que se dirán, que lo son de forma extraordinaria para enajenar la madera resultante de los pinos desarraigados y dañados por los temporales de nieve, a saber:

Monte número 46, «Santa Eugenia», para 5.000 árboles. Volumen: 500 toneladas. Precio base: 450.000 pesetas. Precio índice: 562.500 pesetas.

Monte número 48, «Vila y Baylia», para 6.000 árboles. Volumen de la madera: 600 toneladas. Precio base: 540.000 pesetas. Precio índice: 675.000 pesetas.

Monte número 79, «Montaña de Riu», para 4.000 árboles. Volumen de la madera: 400 toneladas. Precio base: 360.000 pesetas. Precio índice: 450.000 pesetas.

a) Las subastas se celebrarán, con todas las formalidades legales, en el Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña, el día siguiente hábil en que se cumplan diez de esta inserción en el «Boletín Oficial del Estado», contados desde el día siguiente de la inserción, a las once, doce y trece horas, respectivamente. La Mesa será presidida por el señor Alcalde, o concejal expresamente delegado para ello. Se hace constar que ante la urgencia de los aprovechamientos y a los efectos de poder dejar expeditos los caminos forestales y aprovechar lo máximo las fechas, se acordó limitar la información a su mi-

tad, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

b) En el momento de la presentación de la plica será preceptivo constituir en la Depositaria del Ayuntamiento la fianza provisional, fijándose el 3 por 100 del precio base para el cumplimiento de tal cometido.

Las plicas deberán ser presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las diecinueve horas del día anterior hábil al fijado para la celebración de las subastas.

c) Los expedientes administrativos de las subastas, así como los pliegos de condiciones económicas y facultativos que las regulan en todos sus aspectos, podrán ser examinados por cuantos les interese en la Secretaría de este Ayuntamiento y durante las horas de oficina.

Modelo de proposición: «Don natural de y vecino de con domicilio en calle número en posesión del documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad número en representación de enterado del anuncio de la subasta extraordinaria de maderas para el monte número de los de U. P. de la provincia, denominado que publica el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1974, interesando la adjudicación de la subasta, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número). Juro por mi honor no hallarme incurso en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de las Corporaciones Locales y no existir tacha alguna en mi persona para poder contratar.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)»

Reintegrar con 6 pesetas del Estado y pólizas de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas.

En el supuesto de quedar desierta esta primera subasta, sin necesidad de nuevo anuncio, se celebrará nueva subasta bajo los mismos tipos, once días después, en las mismas horas.

Bellver de Cerdaña (Lérida), 29 de mayo de 1974.—El Alcalde, Francisco Javier Blasi y Martí.—8.098-C.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo por la que se anuncia subasta de las obras de elevación de una planta sobre otra ya existente en el Grupo Escolar «Pedro Velarde de Muriedas».

Objeto: Elevación de una planta sobre otra ya existente en el Grupo Escolar «Pedro Velarde de Muriedas».

Tipo de licitación: 2.420.676 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional será de pesetas 48.414. La definitiva consistirá en el 4 por 100 de la cantidad en que se adjudiquen las obras.

Modelo de proposición: «Don vecino de con domicilio en visto el proyecto y pliego de condiciones para las obras de elevación de una planta sobre otra ya existente en el Grupo Escolar «Pedro Velarde de Muriedas», en nombre propio (o en nombre y representación de con domicilio en), se comprometo a realizar tales obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)»

Deberá acompañarse declaración de capacidad y compatibilidad.

Presentación de plicas y examen de la documentación: La documentación para tomar parte en la subasta habrá de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Camargo hasta las trece horas del último día hábil en que termine el plazo de diez días, igualmente hábiles,

para la presentación de proposiciones, contados desde el inmediato siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, según corresponda refiriéndose al último en que aparezca el anuncio.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1974.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Camargo, 1 de junio de 1974.—El Alcalde, Leandro Valle González Torre.—5.010-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibi (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino a las dependencias de la nueva Casa Consistorial.

El Ayuntamiento de Ibi (Alicante) anuncia concurso de adquisición de mobiliario para las distintas dependencias de la nueva Casa Consistorial.

1.º **Objeto:** Adquisición de mobiliario con destino a las dependencias de la nueva Casa Consistorial.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación será de 805.002 pesetas, a la baja.

3.º **Fianzas:** Provisional, 18.100 pesetas; la definitiva será el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

4.º **Plazo de entrega:** Quince días a contar desde la notificación definitiva.

5.º **Pagos:** A partir de la recepción del mobiliario, en diez mensualidades, en partes iguales.

6.º **Plazo de garantía:** Seis meses.

7.º **Sanciones:** No se impondrá multa y sanciones a los rematantes.

8.º **Proposiciones:** Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece, y ajustadas al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad, expedido en, el día, de de 19...., mayor de edad, en representación de, que tiene su domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, así como del pliego de condiciones del concurso, se comprometo a entregar debidamente montado al muy ilustre Ayuntamiento de Ibi el mobiliario correspondiente en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, puestos en el domicilio de la nueva Casa Consistorial.
(Fecha y firma del licitador.)

Los licitadores incluirán los documentos que justifiquen su capacidad económica y técnica y cualesquiera otros de los indicados en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como el que acredite la constitución de la fianza provisional y una declaración de que no se encuentra en ningún caso de incapacidad ni de incompatibilidad para celebrar este contrato.

Si se trata de personas jurídicas se justificará su existencia legal, inscripción en

el Registro Mercantil, capacidad para celebrar este contrato y autorización del Consejo de Administración, al firmante, para actuar; las firmas de las certificaciones justificativas estarán legitimadas, si son personas extranjeras, además de la inscripción en el Registro Mercantil Español, la capacidad estará referida a las Leyes de su país. En cualquier caso en que se actúe por representante se unirá un poder, bastantado por un abogado de Ibi.

También se acompañarán catálogos, características y detalles que permitan conocer con la mayor precisión posible la calidad de lo ofertado, así como las garantías que ofrecen.

9.º **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los pagos de anuncios y demás que tengan por causa este concurso, o sean consecuencia del mismo.

10. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el siguiente día hábil del que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

11. **Crédito:** Existe crédito suficiente en presupuesto para abonar el importe de la adjudicación y no es necesaria para la convocatoria de este concurso autorización superior alguna.

12. **Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento mientras dure el plazo de licitación.

Ibi, 28 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.774-A.

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de terrenos municipales.

En virtud de expediente reglamentario, autorización del Ministerio de la Gobernación de 13 de junio de 1972 y acuerdos del Ayuntamiento Pleno de 20 de junio de 1972 y de 30 de marzo de 1973, se convoca pública subasta para la enajenación de los terrenos municipales de propios que a continuación se indican:

Terrenos de 3.661,28 metros cuadrados de superficie, en este término municipal, partida Pla de Rascaña, polígono catastral 180, parte de las parcelas 12 y 127 (enclavados en el proyecto de polígono industrial, aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en 7 de febrero de 1968), con linderos: Al Norte, camino de Safareig; al Este, don Miguel Guna Rodilla (parcela 13); al Sur, terrenos vendidos a don Vicente Quilis Martínez, parcelas 129, y al Oeste, terrenos vendidos a don José Balaguer Balaguer (parcelas 12, y 127).

Tipo de licitación: 219.677 pesetas, al alza.

Garantías: Provisional, de 4.393,50 pesetas, equivalentes al 2 por 100 de licitación, y definitiva, del 4 por 100 del remate.

El pliego de condiciones obra en la Secretaría del Ayuntamiento, siendo en esencia las siguientes: El terreno habrá de destinarse a instalaciones industriales que comiencen a edificarse en seis meses, y cuya industria esté en marcha antes de dos años, salvo causa no imputable al peticionario; que la industria ocupe un número mínimo de veinticinco obreros, siendo preferible el personal de Liria para los puestos libres de actividades mecánicas; que los adquirentes no puedan enajenar los terrenos que adquieran en diez años, salvo en caso de venta total de la industria, y que la instalación y la construcción que se lleven a cabo se atengan a las normas estatales en vigor y a las líneas del proyecto del polígono industrial, con cesión por el adquirente de los terrenos necesarios para la apertura de las calles que afecten según dicho polígono.

Las proposiciones, conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a horas de oficina, y hasta las catorce, y la subasta tendrá lugar el primer día laboral siguiente a los indicados, a la hora de las trece, en esta Casa Ayuntamiento, ante Mesa presidida por la Alcaldía o Delegación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, y con domicilio en, en nombre y representación de, bien enterado del pliego de condiciones para la enajenación en pública subasta de unos terrenos municipales de metros cuadrados de extensión, en la partida Pla de Rascaña, polígono 180, parcela, y a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece por la propiedad de dichos terrenos la cantidad de pesetas (en letra).
(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Liria, 8 de mayo de 1974.—El Alcalde, Ernesto Faubel Espi.—4.364-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la segunda fase de la calle Enrique Mederos, de esta ciudad.

Objeto: Es objeto de esta subasta la contratación de la ejecución de las obras de urbanización de la segunda fase de la calle Enrique Mederos, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Un millón novecientas cincuenta y nueve mil trescientas treinta y cinco (1.959.335) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional será de treinta y nueve mil ciento ochenta y seis con setenta (39.186,70) pesetas. La definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Expedientes: Estarán de manifiesto al público, así como el pliego de condiciones facultativas y económicas administrativas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y en horas de oficina.

Presentación de las plicas: En la Secretaría Municipal, desde las nueve a las trece horas, durante los veinticinco días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (último periódico oficial que los inserte).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Pagos: El pago de las obras se hará previa presentación de certificaciones de obra efectuadas expedidas por el señor Director técnico de la obra. Y para cuyos pagos existe consignación presupuestaria bastante.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de la convocatoria, como también de los pliegos de condiciones jurídicas, económicas, administrativas y técnicas, como asimismo del proyecto, planos y demás documentos obrantes en el expediente instruido al efecto para la ejecución de las obras de urbanización de la segunda fase de la calle Enrique Mederos de esta ciudad, cuya subasta se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia)

número, de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones contenidas en el pliego de condiciones confeccionado y aprobado al efecto, formula y presenta esta proposición por la que se compromete a ejecutar el referido trabajo de urbanización de la segunda fase de la calle Enrique Mederos de esta ciudad, objeto de esta subasta, por la cantidad total de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de treinta y nueve mil ciento ochenta y seis pesetas con setenta céntimos (39.186,70 pesetas) como garantía o fianza provisional exigida, como también se acompaña declaración jurada de no estar afecto por incapacidad o incompatibilidad alguna.

(Fecha y firma del proponente.)

Los Llanos de Aridane, 25 de abril de 1974.—El Alcalde.—4.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio (Alava) por la que se anuncia segunda subasta para la construcción de un parque infantil en el barrio de Areta.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de 22 de abril pasado, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 48, de 20 de igual mes, se anuncia segunda subasta para la adjudicación de los trabajos de construcción de un parque infantil en el barrio de Areta, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento en sesión de 27 de marzo último y al pliego de condiciones que regula la misma.

El tipo máximo de licitación es de pesetas 618.432,33, y la fianza provisional de 18.553 pesetas, iguales a los de la primera subasta, subsistiendo las mismas condiciones a las fijadas en los mencionados anuncios.

La apertura de pliegos se realizará al día siguiente hábil al transcurso de diez días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Llodio, 10 de mayo de 1974.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao.—Visto bueno; El Alcalde en funciones, Andrés Urquijo Mendiguren.—4.380-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Este ilustrísimo Ayuntamiento convoca la siguiente subasta:

Objeto: La pavimentación y acerado de las calles de esta localidad: Portugal, Extremadura, avenida de los Caídos, Cruces, paseo del Cristo, traviesa de San Francisco, traviesa de Portugal, traviesa de las Viñas y traviesa de las Cruces.

Tipo de licitación: 3.818.732 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Seis meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra.

Fianza provisional: 76.375 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Examen del expediente: En la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y por el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Tendrá lugar en el Registro General, de diez a catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán ir acompañadas de los documentos siguientes:

- Justificante de fianza provisional.
- Declaración jurada de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Corporación.
- Poder bastantado por el Secretario de la Corporación, si no se actúa en nombre propio.
- Documento nacional de identidad.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Recibo de alta en el Impuesto Industrial.

Todos los documentos deberán ser originales o fotocopias previamente cotejadas por funcionario competente.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de estado, de profesión, con domicilio en, calle de, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación y acerado de las calles que integran la segunda fase de pavimentaciones (Portugal, Extremadura y siete más), con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 11 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.399-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y acondicionamiento de las oficinas municipales situadas en la última planta de la Casa Consistorial.

Cumplidos los trámites que previene el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Ayuntamiento anuncia a subasta pública la contratación de las obras de reforma y acondicionamiento de las oficinas municipales situadas en la última planta de la Casa Consistorial bajo las siguientes bases:

Tipo de licitación: 1.265.250 pesetas.

Fianza provisional: 35.305 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar a la cantidad en que se adjudique la obra los porcentajes máximos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pagos: Se realizarán mediante certificaciones de obra que expedirá mensualmente el Director de las mismas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras, durante los días y horas de oficina.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles a igual en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras es de dos meses y medio.

Modelo de proposición

(A reintegrar con timbre del Estado de seis pesetas y Municipal de igual cuantía.)

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, con domicilio en la calle, número, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1974, así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación mediante subasta pública de las obras de mejoras y acondicionamiento de las oficinas municipales situadas en la última planta de la Casa Consistorial, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Sestao, 9 de mayo de 1974.—El Alcalde accidental, Carlos Ruiz Cortadi.—4.368-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de servicios en la calle Tarragona, desde calle Teruel hasta final, de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios en la calle Tarragona, desde calle Teruel hasta final, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 1.130.522,25 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de dos meses. La fianza provisional es de 27.284 pesetas, y la definitiva, de 144.588 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección Sexta de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios en la calle Tarragona de esta capital, desde calle Teruel hasta final, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 20 de abril de 1974.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—4.362-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de renovación de pavimentos en la calle del Coso (entre plaza de España y calle de Espartero).

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de renovación de pavimentos en la calle del Coso (entre plaza de España y calle de Espartero).

Tipo de licitación, en baja: 4.030.809,89 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la

Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas. Dentro de los ocho primeros días del plazo indicado se admitirán reclamaciones sobre el contenido de los pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ...

..., del día de de, referente a la contratación del proyecto de renovación de pavimentos en la calle del Coso (entre plaza de España y calle de Espartero), mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 11 de mayo de 1974.—El Secretario general.—4.401-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 352.408 de entrada y 83.897 de registro, correspondiente al 12 de marzo de 1949, constituido por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de San Sebastián, en valores por un nominal de 50.000 pesetas. (Referencia 4.924/73).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 23 de febrero de 1974.—El Administrador.—6.683-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 79.328 de registro, correspondiente al 19 de febrero de 1973, constituido por don Emiliano Torres Rivera, en metálico, por un importe de 7.500 pesetas. (Referencia 1.154/1974.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 15 de abril de 1974.—El Administrador.—6.263-C.

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 466.974 y 466.975 de registro y 280.681 y 280.682 del Diario de Operaciones, correspondientes al 14 de septiembre de 1962,

constituidos por el «Banco Coca», en garantía de «Obras Civiles Industriales, Sociedad Anónima», en valores, por unos nominales de 575.000 y 486.000 pesetas, respectivamente. (Ref. 3.536/1971.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 11 de mayo de 1974.—El Administrador.—6.173-C.

Administraciones de Aduanas

TARRAGONA

Se notifica a don Paul Leslie Duncan, propietario del trailer portaequipajes «Toncarg», matrícula VPM-588 H, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 116/1973 de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que caso de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 18 de mayo de 1974.—El Administrador.—4.244-E.

*VALENCIA

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra don Claude Joseph Auguste Cousin, cuyo último domicilio conocido es General Abriat Cantó, 6-14., Moncada (Valencia), por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles con el automóvil marca «Citroën», matrícula 6180-QF-14, propiedad de su padre don Auguste Cuosin, le ha sido impuesta una sanción de 30.000 (treinta mil) pesetas, cuyo importe deberá ingresar en efectivo en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente, pudiendo asimismo efec-

tuar el ingreso en los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el señor Cousin cualquier cantidad que quedase en descubierto, y caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, o reclamación económico-administrativa, ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días respectivamente, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 14 de mayo de 1974.—El Administrador.—4.137-E.

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, número de entrada 1.151 y número 25.368 de Registro, por un importe de 38.772 pesetas, constituido el día 5 de agosto de 1968 por Miguel Alorda Mariano, garantizado el mismo para garantizar la construcción de la Escuela de Buger, y a disposición de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, se hace público dicho extravío y, de no ser presentado dentro de dos meses a partir de la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado, expidiéndose el oportuno duplicado, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 29 de noviembre de 1929.

Palma de Mallorca, 4 de abril de 1974. El Delegado de Hacienda.—1.063-D.

CASTELON DE LA PLANA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito sin desplazamiento de títulos número 252 de entrada y 7 de registro, constituido el día 11 de abril de 1968 en esta sucursal de la Caja General de Depósitos por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», para servir de garantía a Evaristo Rambla Luque, como fianza de gestión como Habilitado de Clases Pasivas,